

Tabasco*

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2019: 16

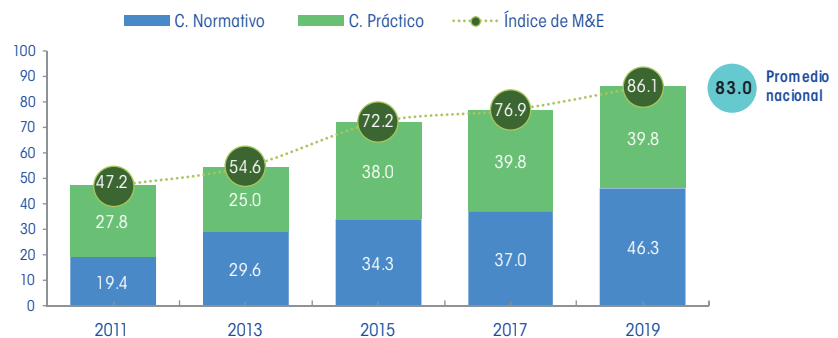
2017: 16

2015: 13

2013: 14

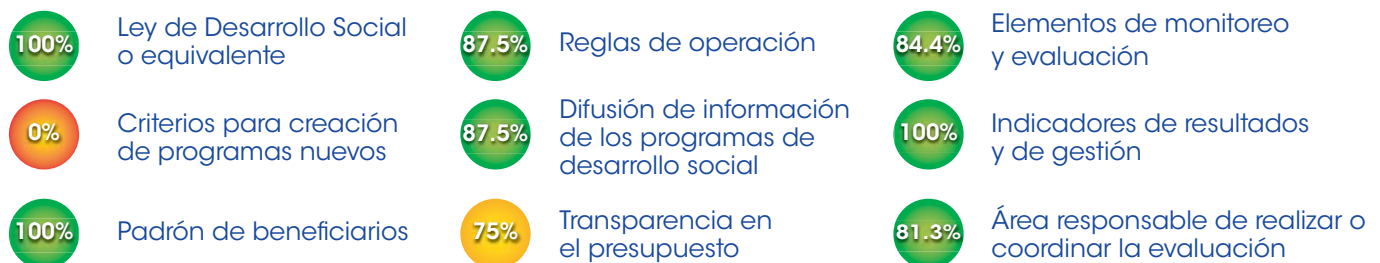
2011: 11

Gráfica 1. Resultados de Tabasco en el índice 2011-2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2019



Tabasco está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

	Entre 2011 y 2019, mejoró su puntuación en el diagnóstico en 38.9 puntos porcentuales.		Entre el período de 2017 y 2019, el componente normativo aumentó en 9.3 y el práctico se mantuvo.
	Entre 2017 y 2019, registró un avance de 9.3 puntos en el índice.		En el componente normativo hubo avances en la regulación del seguimiento a resultados de evaluaciones realizadas.
	En 2019 se ubicó 3.1 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.		En el componente práctico hubo avances en el padrón de beneficiarios y un retroceso en la difusión del presupuesto de los programas.

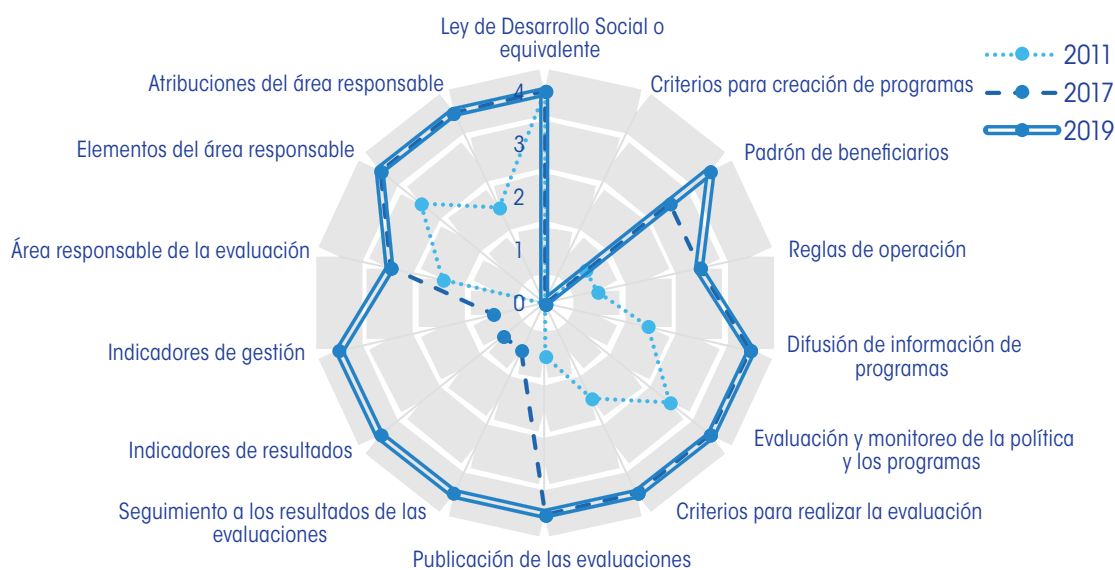
*Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2019

Resultados componente normativo

Tabasco presentó una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019 se registró un avance en la definición del padrón de beneficiarios, seguimiento a resultados de evaluaciones, e indicadores de resultados y de gestión.

- La entidad establece en los Lineamientos del padrón único de beneficiarios del estado de Tabasco que los padrones de beneficiarios cuenten con la información del área responsable de integrarlo, clave de identificación, perfil del beneficiario, domicilio geográfico y programa del cual recibe apoyo.
- El Programa Anual de Evaluación 2019 establece que se deberá dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones, indicando los aspectos susceptibles de mejora, acciones a realizar, responsables de estas y plazo de realización; faltaría señalar el mecanismo de coordinación con otras áreas.
- La entidad cuenta con los Criterios para el registro, elaboración, ajuste, revisión, monitoreo y seguimiento de la matriz de indicadores para resultados para el ejercicio fiscal 2019, que señalan el contenido de los indicadores de resultados y de gestión: nombre, descripción de lo que busca medir, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y línea base.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Tabasco, 2011, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Tabasco continuó con una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019, la entidad mantuvo su indicador en el mismo valor; sin embargo, hubo un ligero avance en el tema de padrones de beneficiarios y un descenso en la información que difunde sobre el presupuesto.

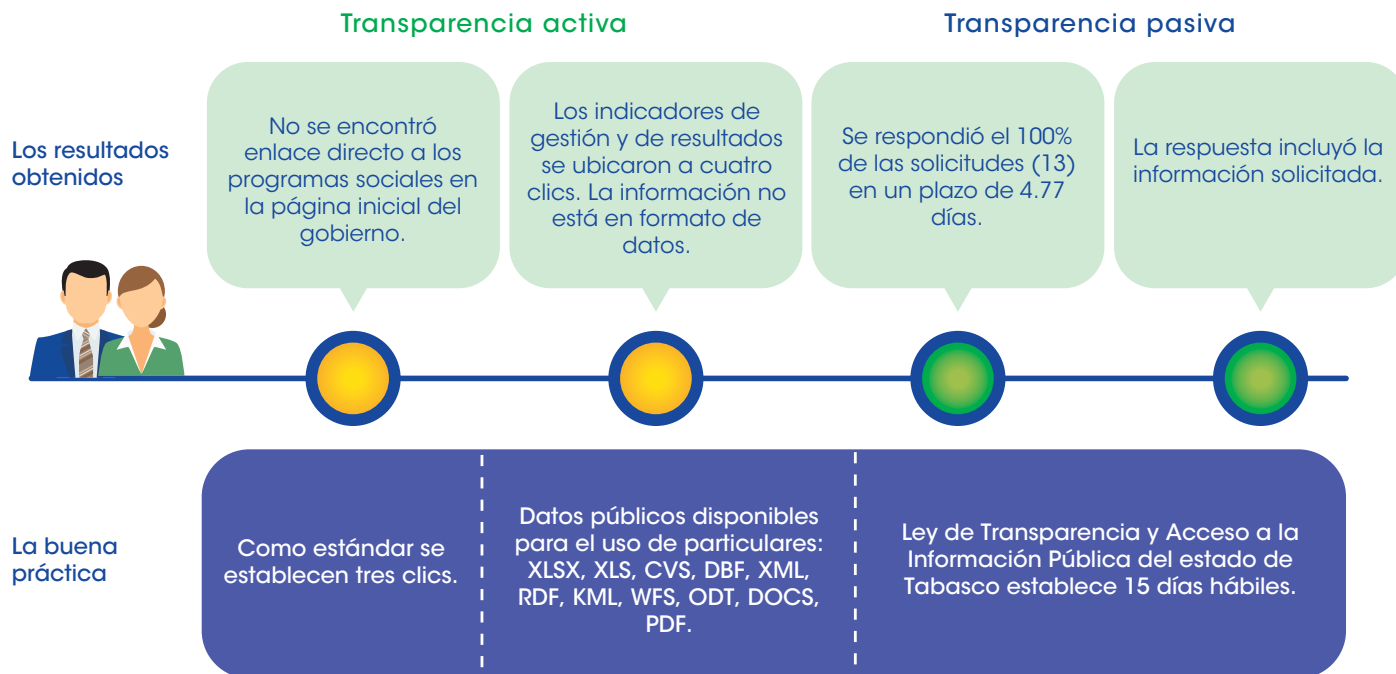
- Los padrones que se encontraron de forma pública contienen información sobre el área responsable de integrarlos y datos del beneficiario como perfil, domicilio geográfico, programa del cual recibe apoyo y tipo de apoyo; solo falta agregar la clave de identificación por beneficiario.
- El presupuesto de los programas de desarrollo social se publicó agregado a nivel desarrollo social y para algunos programas, sin embargo, es importante difundirlo para cada uno de ellos.
- Para esta edición del diagnóstico, no se encontraron estudios o investigaciones de desarrollo social que complementen el ejercicio de evaluación que realiza la entidad.
- La entidad cuenta con un Sistema estatal de evaluación del desempeño, en donde se incluye información sobre la Coordinación de Evaluación del Desempeño y sobre la Unidad de Evaluación del Desempeño. Al momento la entidad se encuentra creando un Consejo Estatal de Evaluación. En este sistema se puede encontrar información sobre los objetivos de las áreas y su ámbito geográfico.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Tabasco, 2011, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Tabasco



Conclusiones y sugerencias de acción

- **Criterios para creación de programas.** Se sugiere que Tabasco establezca criterios para la creación de programas sociales nuevos, como la obligación de elaborar un diagnóstico, especificar la entidad encargada, vincular con objetivos más amplios de desarrollo, dar información operativa mínima o elaborar indicadores.
- **Área responsable de evaluación.** Se sugiere agregar en el sitio del área responsable de la evaluación, su estructura organización y los mecanismos de vinculación con otras áreas de evaluaciones, así como documentación producto de su trabajo.
- **Estudios, diagnósticos e investigaciones.** Se recomienda que se realicen estudios sobre problemáticas de desarrollo social en donde se estudien sus causas, efectos, características y la población que las sufre. Estos estudios deberán incluir las acciones que podrían contribuir a solucionar las problemáticas sociales del estado.

Av. Insurgentes Sur 810,
colonia Del Valle, alcaldía de Benito Juárez,
CP.03100, Ciudad de México.

Lo que se mide se puede mejorar
www.coneval.org.mx



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx